



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000135-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a propósitos de actuación en materia de política general respecto al Fondo de Recuperación Europea Next Generation EU 2021/2027, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 6 de octubre de 2020.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de octubre de 2020, ha admitido a trámite la Moción, M/000135, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a propósitos de actuación en materia de política general respecto al Fondo de Recuperación Europea Next Generation EU 2021/2027, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 6 de octubre de 2020.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de octubre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ei GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación I/000135 relativa a Propósitos de actuación en materia de política general de la Junta de Castilla y León respecto al Fondo de Recuperación Europea Next Generation EU 2021/2027:

ANTECEDENTES

La crisis de la COVID-19 plantea un desafío de proporciones históricas para el mundo. El Consejo de la Unión Europea adoptó en julio de 2020 un acuerdo sobre el Fondo de Recuperación "Next Generation EU" (Próxima Generación UE), autorizando a la Comisión a endeudarse hasta 750.000 millones de euros en nombre de la Unión.

España recibirá 140.000 millones de € ese gran Fondo de Recuperación, 72.000 M€ en transferencias (no reembolsables) y 68.000 M€ en préstamos. Los primeros se gestionarán a través del *Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia*, mediante inversiones significativas en materia de transición verde y digital, y del *REACT-EU/ España*, fondos



adicionales en el marco de la Política de Cohesión que incluirán también líneas para afrontar la pandemia especialmente en el ámbito sanitario y educativo.

Un auténtico *Plan Marshall* para dar una respuesta contundente a la crisis del Covid19 y para conseguir una economía resiliente, competitiva, inclusiva, digital y verde durante las próximas décadas. Movilizará durante los próximos 6 años el equivalente al 11 % del PIB español en 2019 y casi 10 veces más del tamaño de los Fondos de Cohesión, que tanto supusieron para el progreso y la prosperidad de nuestro país.

El Plan de Recuperación es una oportunidad para Castilla y León. Nuestro territorio es competitivo frente al reto de salvaguardar la fragilidad del planeta, mitigando y corrigiendo los efectos del cambio climático. Disponemos de potencialidades, recursos humanos y competencias técnicas que hay que saber movilizar con inteligencia para configurar proyectos de futuro capaces de hacer más eficiente, competitiva y sostenible nuestra economía y crear empleo al ritmo que exigen nuestros riesgos demográficos.

EL Gobierno de España, al igual que en el resto de Estados miembros de la UE, analizará, valorará y canalizará los proyectos que serán presentados por empresas, sociedad civil, entidades locales y también las comunidades autónomas, para seleccionar aquellos que contribuyan a confeccionar el Plan Nacional en coherencia con los criterios de planificación y gestión de la UE. A este efecto ha presentado el pasado día 7 el Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia "España puede" de recuperación verde, digital, inclusiva y social, cuya primera "política palanca" es precisamente *la agenda urbana y rural, la lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura*.

La Junta de Castilla y León debe concretar las pautas y planteamientos de la propuesta autonómica con mayor rigor, desarrollo y fundamento que las contenidas en el documento "Líneas Maestras de Recuperación y Resiliencia en Castilla y León", que hemos conocido.

La capacidad transformadora de los proyectos que se presenten dependerá en gran medida del grado de consenso que alcancen. Es por tanto estratégica la participación de la sociedad civil organizada y del conjunto de la ciudadanía, singularmente de la institución del Diálogo Social, de las entidades locales, de las instituciones propias, según sus competencias, y de las propias Cortes de Castilla y León.

Este plan no territorializa la financiación y no está condicionado demográficamente, financiando en cambio el desarrollo de proyectos que transformando la sociedad asienten población y hagan frente al desarrollo sostenible. Sin una planificación adecuada se corre el riesgo de una profundización de las brechas territoriales y sociales internas de la Comunidad. Tenemos el compromiso de desplegar todas nuestras capacidades para abordar proyectos capaces de corregir nuestros desequilibrios territoriales, demográficos y económicos, y promover un crecimiento inclusivo dentro de parámetros solidarios social y generacionalmente ambientales. Se lo debemos a las futuras generaciones.

Por lo expuesto se formula la siguiente

MOCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Normalizar los canales de participación del Diálogo Social y habilitar la participación de las universidades, los organismos de investigación, las entidades



locales, la economía social y el conjunto de la sociedad civil, así como de las instituciones propias de la Comunidad para la elección, elaboración, presentación, coordinación e impulso de proyectos consensuados para su inclusión en el Plan Nacional que España presente ante la UE en el marco del "Next Generation UE" y del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia "España puede" de recuperación verde, digital, inclusiva y social, presentado por el Gobierno de España recientemente.

2.- Poner en marcha un instrumento de cooperación técnica y económica para que las Entidades Locales puedan participar activamente en la identificación y definición de proyectos de entidad para formar parte de la propuesta de la Comunidad, o como proyectos propios en el marco del Plan Nacional en el marco del Plan de Recuperación "Next Generation UE".

3.- Someter a información y debate en estas Cortes, tanto las líneas de acción y objetivos estratégicos como los proyectos y propuestas que la Comunidad proponga para su inclusión en el Plan Nacional que España presente ante la UE en el marco del "Next Generation UE", de modo que tengan el aval de proyectos de Comunidad.

Valladolid, 13 de octubre de 2020.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández